

conveniente y presente un plan á la Ciudad p.^a
su inteligencia

Con lo que se concluyó este Cab.^{do} que firman el S.^{or} Correg.^{or} y
D.^{os} de los S.^{res} Regidores concurrentes & q.^e nos los Ex.^{os} damos fe

Pringas

Lucas Mariano
Morales y Galera

Mendiúña

Anuncio

Don Valeriano Pantoja

Mendiúña

Concejo.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en nueve
dias del mes de Enero del año de mil ochocientos y ocho
se juntaron á concejo los S.^{res} Justicia y Regimiento de
ella en la sala que acostumbran p.^a tratar cosas tocantes
al servicio de S. M. bien y utilidad de esta republica, a
saber: el S.^{or} D.ⁿ Juan Antonio Pringas, Corregidor
de esta dha. ciudad y los S.^{res} D.^{os} Bartolomé Mateos, D.ⁿ
Benito de Moya Angeler D.ⁿ Juan Mariano Poyato,
D.ⁿ Valentin Berlinguero, D.ⁿ Josef Diego Alburquerque,
D.ⁿ Josef de Ortega y Perabta, D.ⁿ Manuel Gon-
zalez, D.ⁿ Lucas Morales y Galera, D.ⁿ Christov.^l Carran-
co, D.ⁿ Josef Alexandro Mendiúña, Regidores, D.ⁿ Domingo
Munuera D.ⁿ Pedro Fran.^{co} Garcia Diputado del Común y
D.ⁿ Juan Garcia de Alcaraz, Procurador General
Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sala
y juraron por Dios y á una cruz segun vro. habed

Juram.^{to}

